

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36015 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Membrilla (Ciudad Real)- 2511/2019.*

Con fecha 27/03/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2511/2019 (P-910)

Peticionario: Cristian Rodero Muñoz (**2723**)

Localidad y provincia: Membrilla (Ciudad Real).

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en el aprovechamiento de Sección B por disposición legal con referencia 20280/2008 (TT-2888/2019), al amparo de la Disposición Adicional 14^o.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas y unificarlo con el aprovechamiento anotado en el Catálogo 517/1996 (ED-1800/2010). Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en ampliar la superficie de riego para leñosos de 5,608 ha autorizadas a 6,163 ha solicitadas, reduciendo el volumen máximo anual reconocido de 8.876 m³ a 6.163,35 m³ (menos un 15%) y utilizando para ello la captación autorizada.

Superficie de riego solicitada: 6,163 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,19 l/s

Volumen máximo anual: 6.163,35 m³

Situación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Membrilla	Ciudad Real	69	17	470893	4304341

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso: En las parcelas 17 y 50 del polígono 69 de Membrilla (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 30 de septiembre de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250045094-1